

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO N°:	11001 33 42 054 2021 00046 00 ¹
DEMANDANTE:	CECILIA PÉREZ BAUTISTA
DEMANDADO:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD - SUR
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Por auto del 12 de noviembre de 2021, se programó fecha para audiencia inicial para el jueves 17 de marzo 2022, a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

El 16 de noviembre de 2021 el apoderado de la parte demandada solicitó se fije nueva fecha de audiencia debido a que, entre otros, para el mismo día tiene programada una diligencia en el Juzgado 53 Administrativo del Circuito de Bogotá dentro del proceso 11001-33-42-053-2020-00176-00, la cual se fijó el 22 de octubre de 2021 con auto (I-436)

Teniendo en cuenta la solicitud anterior, se reprograma la **fecha de la audiencia inicial**, para el **jueves 14 de julio 2022, a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la aplicación *Lifesize*, en el enlace <https://call.lifesizecloud.com/13807461>

Las partes deberán tener en cuenta el protocolo que se encuentra fijado en el micro sitio del Juzgado, en la página *Web* de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


TANIA INÉS JAIMES MARTÍNEZ
JUEZA

¹ Correos electrónicos: recepciongarzonbautista@gmail.com; notificaciones.judiciales@subredsur.gov.co; lfeliperocha@hotmail.com

**JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Hoy **15 de marzo de 2022** se notifica a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. **08** la presente providencia.



Firmado Por:

Tania Ines Jaimes Martinez
Juez
Juzgado Administrativo
054
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7631a82fdfd22e3b700ef48463dbd9048d4ca09aa32fa4de6c07289475e34a0f

Documento generado en 14/03/2022 03:14:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>